MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES
Y AGENDA 2030



SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES



#### ANEXO V

DEBERÁ CUMPLIMENTARSE UNA MEMORIA POR CADA PROGRAMA PRESENTADO PARA SU CORRECTA EVALUACIÓN. ESTE ANEXO ES <u>COMPLEMENTARIO</u> CON LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN EL ANEXO III, QUE TAMBIÉN DEBERÁ SER CUMPLIMENTADO POR CADA PROGRAMA.

1. Nombre de la entidad

FUNDACIÓN AMIGÓ
N.I.F. G81454969

2. Denominación del Programa:

Desarrollo de la cuarta fase del software de generación de informes y análisis estadístico de datos de la intervención socioeducativa de los NNA y familias atendidas a nivel estatal: CRECEMOS IV

- 3. Eje/Programa/Prioridad
  - D. PROGRAMAS DE FOMENTO Y MODERNIZACIÓN DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL
  - 4. Proyectos de modernización, transformación digital y fortalecimiento del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal.
  - 2. Programas de diseño, desarrollo e implantación de servicios y soluciones digitales (tecnologías web, inteligencia artificial, mobility cloud, ciberseguridad, análisis de datos, etc.) que contribuyan a la sostenibilidad de la entidad, mejora de la gestión o mejor servicio a sus donantes y/o beneficiarios. Se incluyen en esta prioridad aquellos programas orientados a facilitar nuevas formas de trabajo en la entidad en base a las posibilidades que ofrezcan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con el fin de adaptar la entidad a dinámicas de teletrabajo y conciliación de la vida personal, familiar y profesional.
- 4. Colectivo/Centro Directivo al que se dirige

CENTRO DIRECTIVO SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL TERCER SECTOR Y VOLUNTARIADO PARA EL COLECTIVO DEL TERCER SECTOR Y VOLUNTARIADO

5. Idoneidad de la entidad.



# 5.1. Señale, escuetamente, la experiencia de la entidad en programas de similar naturaleza al propuesto, destacando los años o intervalo de años en que se dio esa experiencia.

Desde 2016 contamos con un sistema de medición de resultados de todos nuestros proyectos, gestionado a través de un aplicativo que integra diferentes <u>paneles de indicadores</u> elaborados por nuestro equipo y contrastado con expertos externos. Además, contamos con un equipo colaborativo de "Medición de Resultados y Calidad" conformado por representantes de los diferentes proyectos que, de manera activa, van analizando las herramientas de evaluación y van proponiendo las mejoras que podrían ser implementadas.

La importancia que damos a la medición de resultados tiene como objetivo obtener información y analizarla, para determinar si estamos obteniendo los resultados esperados con nuestro trabajo, y en caso diferente poder identificar las mejoras que debamos realizar.

Desde 2016 se cuenta con un sistema de medición de resultados, una aplicación web que permite registrar y consultar datos e indicadores sobre la gestión de los centros. El sistema está compuesto por paneles de indicadores en donde se registran y pueden consultar datos básicos de altas y bajas; indicadores comunes a todos los centros para tipificación de la población atendida; incidencias y reclamaciones; indicadores específicos, tanto descriptivos como de resultado, para cada uno de los programas; e indicadores de impacto que muestran la evolución de los comportamientos correlacionados con las áreas de intervención de los proyectos.

También registramos en los paneles de indicadores el grado de satisfacción de las personas beneficiarias con el servicio recibido. Más allá de la percepción que el equipo de profesionales del proyecto pueda tener del buen resultado y logros educativos del recurso, es imprescindible conocer la valoración que la misma población atendida (niños/as, adolescentes, jóvenes y padres/madres) realizan de nuestra intervención. Creemos que el éxito de un proyecto socioeducativo se mide por los efectos que tiene en las personas a quienes atiende, de acuerdo a sus objetivos. Por ello, en dos ocasiones durante el año y al término de la intervención, se solicita a todos/as los/as usuarios/as (tanto hijos/as como progenitores) que cumplimenten una encuesta de satisfacción. En ella se recogen las impresiones sobre diversos aspectos que creemos significativos de nuestra intervención, preguntándoles directamente por su grado de satisfacción en cuanto a:

- Funcionamiento del proyecto.
- Accesibilidad a los diferentes servicios ofrecidos.
- Actividades en las que han participado.
- Profesionalidad del equipo educativo.
- Trato recibido por parte de los/as profesionales.
- Comunicación mantenida con los/as profesionales.
- Información recibida durante el proceso.
- Utilidad de los diferentes servicios.
- Adecuación de las instalaciones a las actividades realizadas.
- Relación mantenida con otros/as usuarios/as durante las actividades en las que han participado.

Dicha encuesta se realiza voluntariamente y es anónima, logrando conocer la percepción que los/as usuarios/as tienen sobre diversas facetas de nuestra intervención.

La fase I de CRECEMOS se definieron y desarrollaron los campos que permiten registrar la información durante todas las fases de la intervención, esta fase se desarrolló entre 2020 y 2021, entró en funcionamiento pleno en septiembre de 2022, después de implementarse paulatinamente en los diferentes programas e ir formando al personal.

Posteriormente a finales del año 2022 se comenzó la definición de indicadores y la conceptualización de la extracción sistematizada de informes de los datos. En esta etapa se logró una mejora de la



base de datos existente a través de los ajustes de campos existentes y la integración de nuevos campos, parametrizados para que puedan obtenerse indicadores.

En la fase II (2022 - 2023) se completaron informes que permiten tanto a nivel de persona usuaria, proyecto y centro, como a un nivel superior la extracción y análisis de dichos datos. Los informes responden a las necesidades de los diferentes proyectos para hacer seguimiento y también para proporcionar información a los grupos de interés.

Además en 2023 se está desarrollando la fase III que incluye, indicadores de seguimiento, evaluación e impacto, así como un módulo para la definición del plan de atención individualizado el cual se espera completar en 2024, al incluirse en la fase IV de la herramienta el seguimiento de los objetivos definidos en dicho plan.

Además, de forma paralela al desarrollo de la aplicación, en cuanto a programas de similar naturaleza que se llevan a cabo en la Fundación Amigo, durante el año 2023 se ha producido el desarrollo y la presentación del DAP 360°, una herramienta empírica y objetiva que hemos desarrollado junto a la Universitat de València para la evaluación del riesgo y desprotección en la infancia y adolescencia sin precedente en el territorio nacional.

5.2. Señale los medios materiales, humanos, metodológicos y tecnológicos con los que actualmente cuenta la entidad para desarrollar correctamente el programa.

#### Medios Materiales:

No se contempla el uso medios materiales consumibles, será un proyecto ejecutado en digital, se usarán solo equipos informáticos: ordenadores y sus accesorios, pantallas y servidores.

#### **Medios Humanos:**

Técnica de Calidad (personal fijo contratado a jornada completa)

Entre sus funciones se encuentran:

- Asegurar que se lleve a cabo la revisión por la dirección del sistema de gestión de la calidad en los servicios generales y en los centros y analizar la información para detectar puntos de atención.
- Asegurar que se cumplimenten los indicadores de los servicios generales y los centros, analizando los datos y detectando cualquier desviación que requiera atención.
- Elaborar y gestionar bases de datos.
- Elaborar y presentar informes requeridos.
- Apoyar en la implementación y mantenimiento de iniciativas que mejoren la gestión a nivel de calidad, planificación y evaluación.
- Diseñar herramientas para la planificación, el seguimiento y la medición.

Técnica de Sistematización e Innovación de Proyectos (personal fijo contratado a jornada completa)

Entre sus funciones se encuentran:

- Elaboración de la metodología para llevar a cabo la sistematización de toda la información sobre la intervención socioeducativa que realizan los diferentes programas.
- Presentación de propuestas de innovación y mejora, surgidas de resultados de la sistematización, para la intervención socioeducativa y psicosocial en los programas.
- Elaboración de los paneles de indicadores de los proyectos de la FA como herramienta del sistema de medición de resultados.

Director de Proyectos y Estrategia (personal fijo contratado a jornada completa) Entre sus funciones se encuentran:

- Propone y lidera iniciativas de cambio e innovación en la entidad en sus ámbitos competenciales.
- Análisis de nuevas líneas de desarrollo de la Fundación.
- La implantación y consolidación de sistemas de gestión y cambios organizacionales



Psicólogo/a especialista en estadística social y/o investigación social cuantitativa (nueva contratación temporal)

Entre sus funciones se encuentran:

- Apoyar en la implementación y mantenimiento de la herramienta CRECEMOS.
- Apoyar en el diseño de la herramientas CRECEMOS para la planificación, el seguimiento y medición de datos, resultados, y variables.
- Apoyo en la elaboración de la metodología para llevar a cabo la sistematización de toda la información sobre la intervención socioeducativa que realizan los diferentes programas a través de la herramienta CRECEMOS.

Oficial mantenimiento técnico (nueva contratación temporal)

Entre sus funciones se encuentran:

- Realiza tareas de mantenimiento rutinario del conjunto del sistema informático
- Soluciona incidencias tanto de hardware como de software
- Da de alta a nuevos usuario del software
- Brinda soporte a usuarios finales.
- Hace backups (copias de seguridad) del contenido del servidor
- Realiza tareas de helpdesk de redes, hardware o incluso software, si no existen especialistas

#### Medios metodológicos y/o tecnológicos:

## <u>SUBCONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA PARA EL DESARROLLO</u> INFORMÁTICO DE CRECEMOS II:

La subcontratación para la ejecución de las actividades de desarrollo digital se realizará a través del proveedor INSTITUTO DE ROBÓTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (Universidad de Valencia), el cual ha enviado la oferta más ventajosa y ha sido el encargado del desarrollo de la primera, segunda y tercera fase (CRECEMOS I, II y III).

En la actualidad Fundación Amigó no cuenta con ningún perfil profesional que pueda encargarse del desarrollo informático del software.

La subcontratación incluye:

- Módulo de control de acceso a la información
- Mejoras en la seguridad de la aplicación
- Reingeniería completa de roles
- Módulo de Planes de Actuación individuales
- Módulo Gestor de indicadores Continuación fase III
- Mejoras en la visualización, ordenación y navegación.
- Edición colaborativa de la información
- Nuevo informe de medicación
- Conjunto de mejoras

Concretamente, las tareas que llevarán a cabo serán:

- Monitorización del acceso a toda la información de la base de datos por parte de los trabajadores.
- Implementación de diferentes medidas de seguridad en la duración de sesiones e implementar medidas de políticas de gestión de contraseñas.
- Reingeniería de la gestión de roles de los trabajadores y sus permisos dentro de la aplicación.
- Definición y desarrollo de un nuevo módulo para la gestión de Planes de Actuación Individuales (PAI)
- Definición y desarrollo de un nuevo módulo de gestión de indicadores para la evaluación de los usuarios.



- Implementación de mejoras en la visualización, filtrado, búsqueda, ordenación, navegación, agrupación de la información.
- Implementación de un sistema de edición colaborativa del diario de campo, junto con un informe de extracción de la información.
- Implementación de la extracción de la información para la generación de un nuevo modelo de informe de las posologías y medicaciones del día.
- Desarrollo e implementación de mejoras y necesidades detectadas en fases anteriores."
- 5.3 Señale si la entidad cuenta con un certificado en vigor expedido por un organismo externo y en base a la Norma ONG Calidad, ISO 9001:2015, EFQM u otros sistemas de calidad que garanticen el control de procesos, programas y servicios.

SÍ	<u>X</u>
NO	

o En caso afirmativo, diga cuál.

Cuál: ISO 9001:2015, con vigencia hasta el 18 de junio 2025, emitido por Bureau Veritas, entidad certificadora acreditada por ENAC.

#### 6. Calidad del diseño global del programa.

6.1. Definición y justificación exacta y clara de la necesidad preexistente cuya cobertura pretende abordarse a través del programa. El problema o necesidad a la que se responde debe ser de relevancia a nivel estatal

o Definición de las necesidad o problemática social preexistente

La Fundación Amigó apuesta por la transformación digital, un cambio transversal a todo proceso dentro de nuestra entidad, teniendo como prioridad la creación y puesta en marcha de herramientas digitales que favorezcan la gestión, evaluación y mejora de la calidad de los centros y proyectos de atención a la infancia, la adolescencia y las familias que gestiona. Los beneficios de estos procesos de digitalización pretenden ser visibles para todos los agentes, tanto internos como externos (administraciones públicas, entidades privadas, sector empresarial, etc.) que nos permitan crear sinergias y colaboraciones eficaces y eficientes que den respuesta a las necesidades sociales que presentan este sector de población en situación o riesgo de exclusión social.

Una de las claves para mejorar nuestra intervención, así como para gestionar de una forma más eficiente las colaboraciones y abordar los problemas sociales de manera integral, es contar con datos medibles, precisos y de calidad que mejoren nuestra atención a los/as beneficiarios/as de nuestros recursos, en este caso a la infancia, adolescencia y juventud, así como a sus familias, en situación o riesgo de exclusión que participan en alguno de los programas que gestiona nuestra entidad.

Iniciando este proceso de transformación digital, la Fundación empezó a gestionar un aplicativo web para la medición de indicadores en todos sus centros y proyectos, una herramienta para la gestión y evaluación de datos que nos permita analizar y mejorar la calidad de nuestras intervenciones en cada uno de nuestros recursos (paneles de indicadores). Posteriormente, en 2020, se comenzó a desarrollar la herramienta CRECEMOS I, la cual pretende dar un paso más y gestionar de una forma global y unificada los datos relacionados con las personas beneficiarias de nuestros centros y proyectos, así como la medición del impacto a través de indicadores específicos y unificados para



cada uno de los programas que lleva a cabo la Fundación.

En 2022, (CRECEMOS II) se tuvo la oportunidad de escalar hacia una herramienta más profesional y accesible, dotando a la Fundación Amigó de un software para la gestión de la información de las personas atendidas en sus recursos y así procesar los grandes volúmenes de información asociada a cada persona.

En 2023 (CRECEMOS III) se han podido incluir en la herramienta funcionalidades esenciales para el trabajo diario de las personas trabajadoras en los recursos y para facilitar la extracción de datos, como la creación de informes en los que se incluye la información de las personas usuarias, sus actividades, incidencias o salidas, además de los Planes de Atención Individualizados mediante los cuales poder llevar un seguimiento personalizado y exhaustivo de los objetivos, necesidades, avances y potencialidades de cada persona usuaria.

La información de la persona podrá comunicarse y compartirse con otras entidades sanitarias, de servicios sociales, centros de formación, juzgados, entre otros que guardan relación con el caso.

Por último, cabe destacar que el tiempo que se emplea en procesar la información, recuperarla para la emisión de informes, o para consultas del caso, es un tiempo valioso que el personal técnico y educativo resta de la intervención directa. Gracias al software CRECEMOS se ahorrará tiempo de gestión que aumentará la atención directa de las personas usuarias.

Con esta propuesta se espera ofrecer una respuesta a todas aquellas demandas de los diferentes actores que participarán en su planificación y posterior ejecución y evaluación, una respuesta de gestión y control de datos unificada que pueda arrojar resultados para compartir y difundir y que permita adaptarnos a las diversa realidades sociales del colectivo con el que intervenimos. Dicha herramienta nos ofrecerá datos de más de 70 centros y proyectos que mejorarán la calidad de nuestra intervención.

#### Estudios y/o estadísticas que avalen la existencia de esa necesidad o problemática.

La estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023, en su meta estratégica 4 "Eficacia y eficiencia de las políticas", el objetivo 4.5. "Gestión del conocimiento y la información, innovación y transparencia" tiene la finalidad de "lograr un sistema que gestione la información y el conocimiento de manera eficiente, que dé respuestas innovadoras a las necesidades sociales y sea transparente". Dentro de una de sus líneas de actuación se encuentra el "Establecimiento de herramientas de análisis estadístico", entre las que se encuentran iniciativas como "la promoción de soluciones novedosas a los cambios y retos de la sociedad en el ámbito de las desigualdades y la exclusión social que estén basadas en la evaluación y en la evidencia empírica, para contribuir a su mejora y a la transformación hacia un desarrollo sostenible e inclusivo", siendo "la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF una oportunidad para fomentar esta línea".

Por otro lado, en el Plan España Digital 2025, se fija como séptimo objetivo "acelerar los procesos de digitalización del tejido productivo, fomentando la adopción intensiva de tecnologías y servicios digitales y el empleo masivo de datos, especialmente en la PYME, contribuyendo a mejorar su crecimiento e internacionalización, así como el impulso de sus capacidades de innovación y de toma de decisiones basadas en datos, siendo uno de los objetivos de estos proyectos que los sectores nacionales se beneficien lo máximo posible de los "lagos de datos" europeos que impulsa la estrategia europea de datos así como de las iniciativas sectoriales del programa Europa Digital".

La carencia de medios tecnológicos para procesar, extraer y analizar datos se ha comprobado a través de estudios en España, podemos citar el informe "ANÁLISIS SECTORIAL DE LA IMPLANTACIÓN DE LAS TIC EN LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS", edición 2020, basado en indicadores del INE. En dicho documento se muestra la evolución de la transformación digital en los



diferentes tipos de empresas en España a través de la monitorización y evaluación temporal de una serie de indicadores sobre uso e integración de las TIC. Uno de los 5 aspectos claves evaluados ha sido "Uso de las Tecnologías Claves", y dentro de este apartado el uso de tecnología para el procesamiento y aprovechamiento de grandes volúmenes de datos, el informe reseña: "De todas las tecnologías claves especificadas, la analítica de Big Data es la menos utilizada entre las empresas en España en 2019 (2,1% del total; 1,8% de microempresas y 8,3% de pymes y grandes). La evolución con respecto a 2018 revela una disminución de los porcentajes en ambos segmentos empresariales; de 2,9 puntos porcentuales para el de pymes y grandes y de 0,5 para el de microempresas".

Por último, la Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025, de la Comisión Europea se indica "La UE necesita disponer de datos globales, actualizados y comparables para que las políticas de lucha contra la violencia de género sean eficaces. Para obtener una visión completa de la violencia de género, los datos deben desglosarse según los aspectos e indicadores interseccionales pertinentes, como la edad, la condición de discapacidad, la condición de migrante y la residencia en un medio rural o urbano".

# 6.2. Descripción clara de grupo destinatario/personas beneficiarias del programa, así como la metodología para cuantificarlas

o Descripción del grupo de población y/o sector destinatario del programa.

Este año hemos trabajado con más de 20.400 personas, más de 1950 familias, en 9 países y a través de 81 proyectos sociales y educativos durante 2022.

PERFIL CENTROS DE PROTECCIÓN: recurso tiene carácter residencial (exceptuando el Centro de Día) destinados a acoger, atender y educar con carácter temporal a los menores de edad que necesiten una atención específica por encontrarse en una situación de desprotección o estén privados de un ambiente familiar idóneo (en situación de guarda y/o tutela).

PERFIL CENTROS DE MEDIDAS JUDICIALES: recurso educativo de carácter residencial que pretende, de forma preferente, dar una respuesta especializada a aquellos jóvenes entre 14 y 18 años que en su proceso de socialización se encuentran en conflicto grave con su medio familiar, habiendo incurrido en actuaciones agresivas o violentas, de forma reiterada en el ámbito doméstico.

PERFIL CENTROS JUVENILES: atención directa a niños, niñas y adolescentes, con un servicio para la mejora de la situación socioeducativa (el proyecto Kumpania, en Castellón, está dirigido a menores de etnia gitana).

PERFIL PROGRAMA DE PREVENCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL: familias que se encuentran en situaciones de conflicto y en riesgo de exclusión social. Estos conflictos pueden estar provocados por diferencias generacionales, falta de comunicación, desestructuración y desajuste de los roles parentales, comportamientos desadaptados de los adolescentes o cualquier circunstancia que provoque que esta convivencia sea fuente de desajustes personales y relacionales.

PERFIL PROGRAMA DE APOYO EMANCIPACIÓN: jóvenes que cumplan una medida judicial en medio abierto, la hayan finalizado recientemente o provengan de recursos residenciales específicos, como los centros de protección, y que han cumplido los 18 años de edad (PAE, pisos); menores y jóvenes en riesgo de exclusión social a través del impulso de medidas que promuevan la mejora de sus condiciones de empleabilidad y la igualdad de oportunidades educativas y de acceso al mercado laboral para jóvenes en situación de vulnerabilidad social (CISLA y CISPE).



PERFIL RECURSOS DIRIGIDOS A MENORES / FAMILIAS MIGRANTES: recursos residenciales dirigidos a personas migrantes en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social procedentes de países comunitarios o extracomunitarios.

PERFIL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN ADICCIONES: Proyecto Amigó es un recurso especializado en adicciones que la Fundación Amigó desarrolla en Castellón para responder a las necesidades de atención terapéutico-educativa y deshabituación de personas jóvenes y adultas.

 Número de beneficiarios (señalando si son reales y/o potenciales) y metodología de cálculo.

Directos, datos reales del año 2022:

Usuarios/as (nacional)	5.271
Trabajadores/as	564
Voluntarios/as	139

#### 6. Calidad del diseño global del programa. (Continuación)

# 6.3. Modo en que se incorpora la perspectiva de género en las distintas etapas del proyecto.

o En el diseño del proyecto.

Fundación Amigó cuenta con un Plan de Igualdad propio que tiene como objetivos afianzar la igualdad de oportunidades como principio vertebrador de la organización, hacer de la equidad de género un rasgo distintivo de la entidad y transversalizar la perspectiva de género a todos los niveles y en todas las políticas de la Fundación. Además, desde marzo de 2017 (y actualizado en 2022), Fundación Amigó ha obtenido el sello "Fent empresa. Iguals en oportunitats", otorgado por la Dirección General del Instituto Valenciano de las Mujeres y por la Igualdad de Género de la Generalitat Valenciana, que valida su Plan de Igualdad y el cumplimiento de las medidas que en este se recogen para favorecer la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la entidad.

El enfoque de género y de no discriminación se encuentra presente en todos los proyectos desarrollados por Fundación Amigó, ya que garantizar los derechos humanos y la igualdad de oportunidades forma parte de la misión de la entidad, y la igualdad entre hombres y mujeres es un derecho fundamental. Considerando que cualquier proyecto de intervención social va a tener un impacto diferente en hombres y en mujeres, y que por ello es necesario diseñar desde el principio el proyecto desde la perspectiva de género, en el caso de nuestros proyectos esta necesidad se incrementa por el hecho de trabajar con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y sus familias. Es decir, nuestra intervención socioeducativa impacta directamente en los roles de los miembros de las familias con los que trabajamos, incluyendo muy especialmente madres, padres y/o tutores/as legales y otros familiares de referencia para los niños, niñas y adolescentes que acuden a nuestros centros. Se trata de familias en situaciones de dificultad, vulnerabilidad o de exclusión social en las que los roles familiares no siempre están bien delimitados. Por eso, en la metodología empleada nuestro equipo de profesionales (con perfiles heterogéneos y equilibrio entre hombres y mujeres) incluimos métodos participativos para garantizar la implicación de todos los miembros de la familia que participan en el proyecto, teniendo en cuenta los roles establecidos en la sociedad para mujeres y varones, que perpetúan las desigualdades y muy especialmente los roles tradicionales en el ámbito



privado, afectando directamente a los problemas de convivencia y de violencia, debiendo tener en cuenta estos aspectos en la intervención, haciendo que las personas implicadas tomen conciencia de ello.

En el diseño de los proyectos se establece que se haga un uso no sexista del lenguaje, en todas la documentación así como en las imágenes o informaciones empleadas, tal y como establece nuestro Plan de Igualdad. Se aplica el enfoque de género a través de la participación igualitaria de hombres y mujeres no solo en el diseño, sino durante todas las fases del proyecto.

## o En la ejecución del proyecto.

Durante la ejecución del proyecto se aplicará el enfoque de género verificando el cumplimiento de medidas y condiciones establecidas en el Plan de Igualdad.

Se definirán indicadores de seguimiento de resultados y de medición de impacto considerando la variable género para poder detectar brechas y desigualdades, asi como la recolección de datos especificos para extraer información sobre situaciones de violencia, discriminación o vulneración de los derechos de las niñas, adolecentes y mujeres atendidas.

A lo largo de todo el proyecto, tanto en la intervención socioeducativa como en la generación de materiales, documentos, comunicaciones o publicaciones externas, el equipo de Fundación Amigó hace un uso no sexista del lenguaje, así como de las imágenes o informaciones empleadas, tal y como establece nuestro Plan de Igualdad, que aplicamos tanto hacia el interior de la entidad con las personas contratadas y voluntarias que colaboran, como hacia el exterior en nuestra comunicación externa y con las personas con las que trabajamos en los proyectos.

Durante las actividades con la población atendida realizamos acciones de sensibilización en igualdad y no discriminación, y al realizar las evaluaciones registramos los indicadores diferenciados por sexo/género, o cualquier otra identidad sexual, para detectar posibles brechas. Este conjunto de acciones conforma nuestra forma de aplicar esta perspectiva en el día a día de los proyectos.

#### En la evaluación del proyecto.

#### INDICADORES ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA PRESENTADO

Al finalizar 2024, al menos se pueden obtener:

- 2 indicadores de formación para el empleo por género en proyectos con población en edad laboral
- 4 indicadores de inserción laboral por género en proyectos con población en edad laboral

## ESTÁNDARES GENERALES DE IMPLANTACIÓN:

Área 1: Estructuras, sistemas y políticas organizacionales de la Fundación Amigó

La medición de la igualdad de género será integrada de la manera en que las oficinas de la Fundación Amigó organicen, operen y conduzcan su trabajo, en todos los niveles de la organización.

- Los sistemas de recursos humanos y sus políticas serán sensibles y receptivas a la identidad sexual. La igualdad estará incorporada en los objetivos del personal, en la rendición de cuentas y en los sistemas de gestión del desempeño del personal, que incluye: reclutamiento, retención, promoción, capacitación y remuneración.
- El monitoreo y los reportes de desempeño documentará de manera explícita el progreso en la aplicación de los estándares de igualdad así como los compromisos asumidos. Regularmente, la Fundación Amigó realizará seguimientos y reportará el balance de género que se presenta en el personal y en las estructuras organizacionales y buscará equilibrar la presencia masculina y femenina en todos los niveles y tipos de posiciones dentro de la organización.



- La Fundación Amigó monitoreará, evaluará e institucionalizará el aprendizaje organizacional sobre la transversalización de la igualdad. Este aprendizaje será compartido a lo largo y ancho de la organización. La gestión gerencial y los planes de capacitación de la Fundación Amigó reflejarán la necesidad de capacidades para la transversalización de género y no discriminación.
- Las oficinas de la Fundación Amigó asignarán a su presupuesto anual para los puntos focales incluidos en la planificación de recursos humanos para Servicios Generales, las Direcciones Territoriales y las Oficinas Internacionales. Las pautas para el presupuesto incluirán información sobre la integración de los objetivos de igualdad y de no discriminación.
- Todas las oficinas de la Fundación Amigó desarrollarán planes de acción dirigidos hacia la igualdad y la no discriminación en el lugar de trabajo. Esto incluirá la implementación de una política de recursos humanos que garantice un pago igualitario por igual trabajo, así como la igualdad de oportunidades de crecimiento con base en el desempeño y capacidades. Los planes de acción de género también incluirán la definición de políticas para el sitio de trabajo que sean amigables a la familia, las cuales incluirán un horario de trabajo flexible, licencias razonables por concepto de maternidad y paternidad, así como la provisión de espacios para la lactancia materna y cuidado de los niños.

Área 2: Los proyectos, programas y planes estratégicos de la Fundación Amigó sistemáticamente identificarán y abordarán la discriminación y la desigualdad y promoverán la igualdad de género. Esto incluirá:

- El análisis situacional de género y las relaciones de poder como una parte fundamental del diseño de todos los programas;
- Los programas incorporarán objetivos, indicadores, resultados, estrategias y actividades y metas que promuevan la igualdad de género y la no discriminación.
- El diseño del programa incluirá mecanismos de seguimiento e intercambio de experiencias en la promoción de la igualdad de género y la no discriminación.
- Los marcos de trabajo para el monitoreo, evaluación e investigación incluirán la recolección de información desagregada por sexo y edad;

#### Área 3: Incidencia y campañas de difusión

- La Fundación Amigó integrará su objetivo de lograr la equidad de género y la no discriminación en su política de incidencia y diálogo, abordando las brechas de género y las relaciones desiguales de poder existentes entre sexos o géneros. Los programas de incidencia fortalecerán la capacidad de las niñas, los niños, las mujeres y los hombres y el colectivo LGTBI para incidir en la igualdad en todos los niveles de la sociedad.
- La Fundación Amigó trabajará para garantizar que los análisis de género estén incorporados en los informes de monitoreo y que los mecanismos de información estadística desarrollen una mayor especificidad para recoger y analizar los datos desagregados por sexo.
- La Fundación Amigó apoyará activamente los mecanismos de reporte periódico, así como otros instrumentos regionales y globales sobre los derechos humanos y la no discriminación.

#### Área 4: Incidencia y campañas de difusión

- La Fundación Amigó integrará su objetivo de lograr la equidad de género y la implementación de una perspectiva de desarrollo sostenible en su política de incidencia y diálogo, abordando las brechas de género y las relaciones desiguales de poder existentes para las niñas y los niños. Los programas de incidencia fortalecerán la capacidad de las niñas, los niños, las mujeres y los hombres para incidir en la igualdad en todos los niveles de la sociedad.
- La Fundación Amigó trabajará para garantizar que los análisis de género estén incorporados en los informes de monitoreo y que los mecanismos de información estadística desarrollen una mayor especificidad para recoger y analizar los datos desagregados por sexo.



- La Fundación Amigó apoyará activamente los mecanismos de reporte periódico, así como otros instrumentos regionales y globales sobre los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

Área 5: Participación del Público y Comunicaciones

- Los mensajes de mercadeo, recaudación de fondos, patrocinio, campañas, de educación global y de medios de comunicación transmitirán y reflejarán el compromiso de la Fundación Amigó hacia la igualdad y la no discriminación.
- Todas las comunicaciones de la Fundación Amigó utilizarán un lenguaje e imágenes sensibles e inclusivas al tema de género y evitarán estereotipos de género.

Este conjunto de acciones conforma nuestra forma de aplicar la perspectiva de género en el día a día de los proyectos, así como la especial protección a personas del colectivo LGTBI, personas con diversidad funcional y/o personas de diferentes etnias o creencias que puedan encontrarse entre las personas beneficiarias del proyecto.

#### 6.4. Sistema de evaluación previsto

Dentro de la evaluación de calidad del software, hay seis criterios clave que determinan la calidad, dos de ellos son funcionales: fiabilidad y funcionalidad y 4 de ellos no: eficiencia, usabilidad, mantenibilidad y portabilidad. La evaluación a realizar se centrará en la fiabilidad, funcionalidad y eficiencia, aunque se tendrán en consideración algunos aspectos básicos de portabilidad y usabilidad.

Para evaluar cada uno de los criterios se emplearán un conjunto de medidas durante el desarrollo, así como en el periodo de pruebas y entrega.

- Fiabilidad: se centra en determinar que el software se mantiene operativo, por lo que, para establecer dicho criterio, se buscarán defectos que provoquen un mal funcionamiento del sistema, introduciendo valores incorrectos, realizando acciones no prefijadas, probando lo que se establece en el documento de especificación de requisitos.
- Funcionalidad: determina que el software realiza la tarea deseada por el usuario. Se comparará la tarea que realiza el sistema con la esperada por el usuario y establecida en el documento de especificación de requisitos, analizando las respuestas del sistema y las acciones del mismo.

Estos dos criterios se deben evaluar tanto durante el desarrollo del software, como una vez generado el código. Para ello se realizará una definición de los requisitos de usuario que tras su revisión definirá los requisitos software y permitirá el diseño de la arquitectura a implementar. Una vez este diseño esté validado, se realizará un diseño detallado de cada una de las partes individualizadas, tras el cual se inicia el periodo de codificación.

En este punto es donde se inicia la evaluación del software, ya que se inician las pruebas unitarias a cada una de las partes, las pruebas de integración con el resto de componentes; una vez validadas y aprobadas se inician las pruebas del sistema, analizando la interacción entre módulos y por último se realizan las pruebas de aceptación en las que el usuario final valida y acepta el sistema desarrollado. Y como elemento de salida de la evaluación final se obtendrá el desarrollo software aceptado.

Para evaluar la eficiencia, la portabilidad y usabilidad (criterios estáticos del sistema), se revisará y verificará que el sistema funciona en la gran mayoría de soportes empleados por los usuarios del mismo. Es por ello que se evaluará una revisión de los dispositivos empleados para acceder a la herramienta y desarrollar el software acorde a dichos dispositivos. La evaluación de la eficiencia irá pareja a la portabilidad, ya que al emplearse un navegador para acceder a la herramienta se evaluará su funcionamiento con los navegadores más frecuentes empleados. En el aspecto de la usabilidad se comprobará que el sistema es sencillo de manejar, incluso por personas con pocos conocimientos digitales.

Todas y cada una de las evaluaciones individuales, determinarán en su conjunto la evaluación final del desarrollo software generado.



El compromiso con la evaluación parte del máximo órgano de gobierno de la Fundación Amigó. El proceso nº 5 del Patronato, ampliamente descrito en nuestro modelo de gobierno, se refiere a la medición de resultados e impacto. A partir de allí, todos los proyectos están alineados con esta tarea.

#### A nivel de gestión:

#### Seguimiento y control:

Se realiza un seguimiento periódico al plan estratégico, a los planes operativos anuales, al presupuesto, a las actividades de las áreas de gestión y al desempeño de los programas y proyectos. Se lleva a cabo a través de los distintos comités u órganos responsables, según el ámbito de actuación, quienes incorporan el seguimiento y control en el orden del día de sus reuniones periódicas. Los temas tratados y las acciones acordadas son registradas en actas y son incluidas en los planes de acción para su formalización, comunicación, implementación y control.

#### • Memorias, programaciones e informes anuales:

Fundación Amigó cada año emite una memoria anual, que tiene como objetivo describir los fines, misión, visión y valores; mostrar cómo está constituida la organización; informar sobre los resultados en los diferentes ámbitos en el último año, tanto en la gestión administrativa y económica como en los proyectos sociales y educativos; informar sobre otros aspectos relevantes tales como logros, reconocimientos, alianzas, redes, financiadores y colaboradores.

#### Auditorías internas

Al menos una vez al año se realizan las auditorías del sistema de gestión de la calidad para evaluar la conformidad con los requisitos de la norma ISO 9001, verificar el cumplimiento de políticas y procedimientos internos, la Ley de Protección de Datos, la Política de Protección de la Infancia y la Adolescencia, la Política de Igualdad, y otras leyes y regulaciones aplicables.

Desde el Departamento de Calidad se elabora el "Programa de Auditorías", acordado con los/as Directores/as y aprobado por el Presidente de la Fundación Amigó. El programa contiene los proyectos a auditar, la frecuencia y las fechas de las auditorías, métodos a usar, objetivos, criterios y el alcance de cada auditoría y las personas responsables (tanto auditoras como auditadas).

La planificación de las auditorías y la elaboración de informes se hacen considerando la importancia de los procesos involucrados, los cambios que afectan a la organización y los resultados de las auditorías previas.

Las personas que auditan se seleccionan garantizando su objetividad e imparcialidad, por lo tanto, auditan proyectos distintos al proyecto dónde trabajan.

Por cada proyecto auditado se emite un informe de auditoría y una vez que se realizan todas las auditorías, desde el Departamento de Calidad se elabora un informe resumen con los resultados generales y se comunica por correo electrónico a todas las personas involucradas y a la Dirección. Adicionalmente, desde el Departamento Económico-Administrativo se realizan anualmente la auditoría de cuentas, la auditoría de transparencia y buenas prácticas y la auditoría sobre prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Los resultados de estas auditorías son presentados al Patronato de la Fundación Amigó como órgano principal de gobierno.

#### Descripción de las herramientas externas de evaluación y seguimiento:

## a. Certificación del sistema de gestión de la calidad y auditoría externa

La Fundación Amigó mantiene un sistema de Gestión de la Calidad según el estándar ISO 9001, certificado desde el año 2007, y en uno de los proyectos, específicamente el Proyecto Amigó, desde el año 2002.

La certificación se renueva cada año a través de un proceso de auditoría externa que realiza Bureau Veritas, ente certificador acreditado por ENAC, el cual verifica el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001, tanto en la Sede Central como en los centros de Fundación Amigó que están incluídos en el alcance.



El alcance de la certificación comprende lo siguiente:

"Intervención socioeducativa y psicosocial con personas excluidas y vulnerables, especialmente con la infancia y la juventud en dificultad, y sus familias, basada en la defensa de los derechos humanos y de la infancia, contribuyendo a su transformación social e individual mediante programas de:

Protección de la infancia y la adolescencia,

Intervención con menores en conflicto con la ley,

Prevención y participación,

Intervención familiar y atención a la violencia filio-parental,

Emancipación y apoyo a la inserción sociolaboral.

Intervención en adicciones,

Sensibilización y educación para el desarrollo

Cooperación internacional;

Formación e investigación en intervención socioeducativa y

Voluntariado nacional e internacional"

El certificado está disponible en nuestra web <a href="https://www.fundacionamigo.org/quienes-somos/#transparencia">https://www.fundacionamigo.org/quienes-somos/#transparencia</a>

#### A nivel del programa concreto:

#### o Indicadores de seguimiento

- Informe diario de intentos fallidos de inicio de sesión para prevención de intrusos.
- Informe diario de accesos autorizados
- Informe diario de la actividad dentro de la aplicación
- Matriz de accesos según el tipo de rol, cargo, proyecto y finalidad.
- El 100% de los centros y proyectos pueden hacer el seguimiento de forma digital a los PAI de cada persona atendida
- El 100% de los proyectos que suministran medicación puede obtener informes de medicación y posología
- El 100% de los proyectos puede extraer el informe del diario de campo

#### Indicadores de evaluación

- El nº de campos ha aumentado en un 20%
- El 100% de los centros y proyectos cuentan con nuevos campos para registrar indicadores de evaluación e impacto.
- 2 indicadores de formación para el empleo por género en proyectos con población en edad laboral
- 4 indicadores de inserción laboral por género en proyectos con población en edad laboral
- El 100% de los centros y proyectos pueden extraer informes digitales del PAI de cada persona atendida, incluyendo la medición de los resultados logrados por período.

#### Indicadores de impacto

- Informes de resultados e impacto del 100% de los proyectos, con visualización selectiva por ámbitos de la intervención
- Informes de resultados e impacto del 100% de los proyectos, con visualización selectiva por tipos de programas
- Informes de resultados e impacto por género del 100% de los proyectos



6.5. Modo en el que las personas y/o sectores beneficiarios participan en el diseño, ejecución y evaluación.(por favor, señale si se emplearan técnicas de participación específicas como entrevistas, "focus group" u otras)

#### Participación en el diseño.

Contamos con dos niveles de participación por parte de las distintas personas beneficiarias:

- El personal contratado de la entidad será partícipe del diseño, ejecución y evaluación del presente programa. Los/as trabajadores/as de Fundacción Amigó serán los principales beneficiados de la creación del software, ya que permitirá la optimización en sistema de obtención de datos sobre las personas a las que atienden, ahorrarán tiempo a la hora de realizar informes de evaluación de cada caso, la elaboración de memorias de actividades será más ágil y la transmisión de información a personal de nueva incorporación será más fácil. El tiempo optimizado en tareas de gestión repercutirá en la mejora de la calidad de nuestra atención hacia las personas usuarias, ya que se traducirá directamente en mayor tiempo disponible por parte de los equipos de educadores/as sociales, psicólogos/as, trabajadores/as sociales, etc.

Desde 2020 hasta la actualidad venimos trabajamos en el diseño de la herramienta a través de grupos de trabajo divididos por programas (protección a la infancia y la adolescencia, participación y prevención de la exclusión social, intervención familiar, etc.), participando 18 trabajadores/as de la entidad cuya función era: participar en la toma de decisiones de los datos a extraer y consensuar la forma y el contenido de los informes. También se consultó al conjunto de directores/as, subdirectores/as, coordinadores/as y responsables de calidad de todos los proyectos (un total de 64 personas).

En 2022 se amplió a un total de 66 personas más, personal de la entidad que participó en dos bloques de pruebas de la herramienta y en un conjunto de sesiones para identificar dificultades y proponer mejoras.

Durante la fase III en el año 2023, se ha fomentado la participación de todas las personas trabajadoras de la fundación de diferentes formas:

En primer lugar, mediante la participación de representantes de los diferentes programas en la inclusión de los Programas de Atención Individualizados de las personas usuarias en la herramienta. Esto se ha llevado a cabo mediante diferentes reuniones, para conocer las necesidades de cada recurso con respecto a este ámbito y diseñar una plantilla con aquellos campos y ámbitos esenciales para cada uno de ellos.

En segundo lugar, se han programado diferentes reuniones de formación y resolución de dudas acerca de la herramienta personalizadas para cada tipo de programa. Dichas reuniones se han llevado a cabo siempre que se han implementado mejoras y cambios en la misma y cada vez que un recurso lo ha demandado, bien por cambios de personal en el mismo o por necesidad de los/as trabajadores/as. Además, con el fin de hacer más sencillo el uso de la herramienta y resolver posibles problemas, se ha creado un manual de usuario accesible a todo el personal, en el que se ha explicado paso por paso y de forma visual y sencilla, cada una de las funcionalidades de la herramienta, así como se ha realizado una recopilación de las cuestiones más frecuentes que se han ido consultando al equipo coordinador, con el fin de poder obtener una respuesta rápida a las dudas y preguntas.

Por último, se ha creado un correo de atención a las personas trabajadoras al que pueden enviar todas las preguntas, errores o incidencias que observan en la herramienta, además de aquellas sugerencias de mejora que se les van ocurriendo en el uso diario de la herramienta. Todas esas sugerencias de mejora han sido valoradas y tenidas en cuenta por el equipo coordinador para poder ir incluyéndolas en las próximas fases de desarrollo.

- Las personas beneficiarias de nuestros proyectos (tanto niños, niñas y adolescentes, como personas adultas), también serán beneficiarias directas de esta herramienta, gracias a que aumentaremos la calidad del servicio.

En 2023 las personas atendidas se han beneficiado directamente de las ventajas que conlleva la extracción de datos automatizada y la correlación de variables. Gracias a esto, su participación activa en la definición de su propio plan de intervención individualizada ha resultado más ágil y cada



persona usuaria con su tutor/a de referencia, ha podido el avance de sus objetivos.

Durante el año 2024, lo que se pretende es ampliar la información sobre las personas usuarias que se puede introducir en la aplicación así como facilitar la extracción de la misma con el fin de sistematizar las posibles actividades en cada área de intervención e incluir más indicadores lo que nos permitirá evaluar el impacto real de nuestra intervención en la vida diaria de las personas atendidas.

#### Participación en la ejecución.

El presente programa favorece un elevado grado de participación y co-creación a lo largo del proceso, con la finalidad de producir nuevas ideas y propuestas colectivas. Para ello, se contará con la participación de algunos/as trabajadores/as de la entidad (además de con el equipo de voluntarios/as) en las siguientes fases:

- Valoración y planificación de contenido
- Pruebas y desarrollo

Se tendrá en cuenta los límites técnicos y competenciales de cada perfil, así como los contenidos a debatir. La metodología para este proceso participativo consistirá en la ejecución de diferentes dinámicas de trabajo que promuevan este análisis, siendo los recursos humanos directos del programa (directores, subdirectores y equipo técnico) los encargados de su posterior deliberación y toma de decisión.

Se utilizarán herramientas tecnológicas de información y comunicación (por ejemplo, encuestas online) para recabar toda la información.

Durante la ejecución trabajará, de forma indirecta, un equipo coordinador de 6 personas y 18 para consultas específicas.

#### Participación en la evaluación.

Las técnicas de recogida de información para la obtención de datos sobre los indicadores definidos son los siguientes:

- Observación directa por parte del equipo de profesionales.
- Encuestas de satisfacción: del equipo de profesionales de cada recurso de la entidad (2 personas por centro)
- Entrevistas personales equipo de profesionales de cada recurso a su finalización
- Tablón donde los/as profesionales puedan reflejar ideas y sugerencias referidas a cualquier aspecto de funcionamiento de la herramienta.
- Debate abierto a todos (equipo profesional, voluntarios/as, alumnos/as de prácticas y beneficiarios/as) donde cada uno exprese con total libertad sus experiencias personales sobre la herramienta, y de cuyas conclusiones quede constancia escrita.
- Análisis de métricas sobre el funcionamiento de la aplicación en cuanto a capacidad, rendimiento y disponibilidad, así como de posibles incidencias o fallos del servicio durante su funcionamiento.
- Análisis de los informes de seguridad de la aplicación.

#### 6.6. Compromisos de difusión de resultados asumidos por la entidad beneficiaria.

- Participación en 1 congreso o eventos académico del área de la educación y las ciencias sociales para compartir el modelo teórico y la aplicación desarrollada.
- Participación en 1 evento de entidades del tercer sector.
- 1 artículo sistematización del diseño de la aplicación publicado.
- 1 sesión para compartir los resultados con el grupo de trabajo de Transformación Digital de la Asociación Española de Fundaciones.
- 1 podcast sobre la tecnología, datos y transformación social, basado en la experiencia del diseño de la herramienta.



Desde Fundación Amigó nos comprometemos a difundir los resultados del proyecto a través de nuestros canales propios: página web, boletines, redes sociales (facebook, instagram, twitter, linkedin), así como en nuestra Memoria de Actividades que publicamos de manera anual y es enviada a nuestros grupos de interés. Así, el plan de difusión del proyecto incluirá las siguientes acciones:

- Página web de Fundación Amigó (22182 visitas en mayo 2023): Noticia publicada sobre la colaboración de la Generalitat Valenciana con el proyecto en la web de Fundación Amigó
- 2. Twitter (2.306 seguidores): Tweets sobre la colaboración de la Generalitat Valenciana con el proyecto en el perfil de Fundación Amigó en Twitter
- 3. Facebook (28.597 seguidores): Post sobre la colaboración de la Generalitat Valenciana con el proyecto en el perfil de Fundación Amigó en Facebook
- 4. Linkedin (8.780 seguidores): Post sobre la colaboración de la Generalitat Valenciana con el proyecto en el perfil de Fundación Amigó en Linkedin
- 5. Instagram (3.116 seguidores): Post sobre la colaboración de la Generalitat Valenciana con el proyecto en el perfil de Fundación Amigó en Instagram
- 6. Boletín externo (5.878 suscriptores): Se incluirá en el boletín externo de Fundación Amigó una mención sobre la colaboración de la Generalitat Valenciana con el proyecto
- 7. Memoria de actividades 2024: Inserción de logotipo de la Generalitat Valenciana en apartado "Financiadores y colaboradores
- 6.7. Señale, si procede, cómo el programa toma en consideración las medidas de acción positiva necesarias para la inclusión del grupo social de las personas con discapacidad y está diseñado en base a criterios de accesibilidad universal.

La Fundación Amigó cumple con los criterios de accesibilidad universal en todos sus programas, proyectos, centros y servicios, lo que permite que las personas con discapacidad puedan vivir en igualdad, en libertad, de forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, es un principio vehicular que nuestra Entidad aplica para poder hacer efectivos el resto de derechos. Esto implica que, entendiendo así la accesibilidad, se superan los ámbitos en los que tradicionalmente se ubicaba, como pueden ser el urbanístico, el de transportes, el tecnológico o el audiovisual, proyectándose en todos los derechos y en todas las esferas de su vida y en su participación en las actividades y acciones de la Fundación Amigó con plenitud.

La Fundación Amigó toma en consideración medidas de acción positiva necesarias para la incluisión de las personas con discapacidad a través de este sistema de gestión de la accesibilidad global, pretendiendo un despliegue de apoyos, de situar a estas personas en una posición de igualdad de oportunidades para que puedan desarrollar su vida de acuerdo con sus propias preferencias, decisiones y elecciones, con el fin de garantizar a todas las personas las mismas posibilidades de acceso a los bienes y servicios con la mayor autonomía posible en su utilización, y en condiciones de igualdad y no discriminación

Todas las dependencias dedicadas a los servicios de la Fundación dispondrán de los elementos mecánicos, electrónicos, productos de apoyo y tecnologías de asistencia adecuados, así como de personal de apoyo con preparación suficiente y adecuada, que resulten necesarios para que las personas con discapacidad puedan acceder en igualdad de condiciones que las demás a estos bienes y servicios y recibir una atención igualitaria y apropiada. A su vez, se observan las exigencias de accesibilidad universal a la hora de realizar los ajustes razonables y proporcionados y a adoptar y llevar a término las medidas de acción positiva necesarias, garantizando así, el acceso de las personas con discapacidad a nuestras dependencias, instalaciones y servicios.

Con estas consideraciones de medidas de acción positiva y los criterios de accesibilidad universal, logramos avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, principalmente de los ODS 4 (Educación de calidad), 8 (Trabajo decente y crecimiento



económico), 9 (Industria, innovación e infraestructura), 10 (Reducción de las desigualdades), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 12 (Producción y consumo responsables)

En concreto, la herramienta CRECEMOS está diseñada considerando que en nuestros recursos se atienden a personas que presentan alguna discapacidad.

Se registrarán y analizarán datos tales como:

- Personas atendidas o familiares que tienen algún tipo de discapacidad/diversidad funcional, por género.
- Tipo de discapacidad o diversidad
- % de discapacidad reconocida
- Si tienen tarjeta acreditativa del grado de discapacidad/diversidad o certificado de dependencia.
- Alertas de fechas para obtener o del vencimiento/renovación de tarjeta o certificado.

Estos datos se utilizarán para análisis, correlación, presentación de informes requeridos por las administraciones, estudios con enfoque de género y para prestarles un servicio acorde con su situación y apoyo en las gestiones específicas que necesitan.

6.8. Señale, si procede, si las propuestas y conocimientos planteados en el programa son transferibles, cuando proceda, y se pueden implementar a mayor escala en otros entornos y grupos de población, más allá del alcance del propio programa

El programa está pensado para ser utilizado a mayor escala en el futuro soportando tanto incrementos del personal profesional que lo utilizará, así como de los proyectos y por ende de la data de la población atendida.

Al ser un desarrollo web a medida pueden desarrollarse posteriormente módulos adicionales para ampliar aún más su capacidad o incluir más diversidad de proyectos. La arquitectura del software contempla independizar en máquinas diferentes las bases de datos y los servidores de aplicaciones, de esta manera se puede proveer de forma separada mayor cantidad de recursos según a la cantidad de trabajadores/as y volumen de la población atendida.

La librería de datos está diseñada incluyendo datos básicos que aplican a para diversos tipos de población atendida y diversos tipos de proyectos, por lo tanto, podrá replicarse y con solo añadir las particulares que sean necesarias podrá usarse para nuevas tipologías de proyectos de intervención social que se desarrollen en el futuro o para adaptar los proyectos actuales a nuevas necesidades que se detecten posteriormente.

#### 7. Alcance territorial del programa.

(señale si el programa propuesto es de ámbito estatal o, en caso contrario, especifique las comunidades autónomas en que esté previsto su desarrollo).

Estatal

#### 8. Innovación.

8.1. Señale si el programa, por la naturaleza, originalidad, falta o escasez de precedentes en lo que se refiere a sus objetivos y formas de alcanzarlos frente a la problemática que pretende resolver puede considerarse como un programa innovador y en qué términos (también podrá considerarse como novedoso cuando el programa traslade a la realidad española actuaciones, estudios y/o metodologías novedosas o que se hayan probado con éxito en países de nuestro



entorno pero que tengan carácter pionero en nuestro país).

La mayoría de aplicaciones existentes hoy en día, realizan una gestión de la información, permiten gestionar trabajadores, personas usuarias, incluso algunas herramientas permiten la gestión de centros, pero no se han centrado en la explotación de la información. Tal y como se ha comentado en un punto anterior el empleo de Big Data está, en nuestro país, por debajo de la media y no se realiza una generación de informes acorde a dicha información.

La herramienta CRECEMOS es una evolución tecnológica e innovadora para nuestra entidad en cuanto a:

 Concentración y unificación de información: Hasta el momento de implementación de Crecemos la información referente a cada uno de los/as usuarios/as se encontraba en diferentes ordenadores y en diferentes formatos.

Con CRECEMOS Se puede tener en un solo sitio los datos de las personas atendidas y su historia en el centro, contando con un expediente digital por persona usuaria. Con esta acción:

- Se evita tener que copiar cada vez los datos de una persona usuaria cuando se llenan los distintos registros, actualmente se deben copiar por cada ficha, plan, informe, evaluación, etc.
- Se reduce el trabajo y se minimiza la posibilidad de emitir un documento con datos errados, atemporales o donde faltan datos.
- Se puede ver o extraer de un mismo lugar toda la historia de un caso, facilitando el análisis o consulta de información, con objetividad al contar con datos precisos relacionados a eventos, fechas, situaciones, sin tener que buscar en distintos archivos.
- Se facilita que, durante la ausencia o cambio de un/a profesional, se pueda transferir con rapidez la historia del caso; o transferir la data de una persona de un proyecto a otro de forma confiable y rápida.
- Se pueden adjuntar en el expediente digital registros emitidos por otras entidades que sean de interés para la historia de la persona usuaria, tales como registros escolares, médicos, odontológicos, etc. (en los casos que el RGPD lo permita).
- Se puede eliminar, si es requerido por la ley, la data de las personas atendidas de una sola base de información.
- Se facilita la auditoría de intervención, que podría ser requerida por las AAPP, por procesos de evaluación o control interno, por requisitos del sistema de gestión de la calidad, o por otros stakeholders.
- Se garantiza la seguridad de la información y de los datos personales y sensibles ante posibles intrusiones o pérdida de la información.
- Se facilita la obtención de la información de las personas usuarias, con el fin de optimizar la realización de informes, seguimientos o planes individualizados.
- Reducción de tareas administrativas: la gestión diaria de un recurso supone una gran cantidad de documentación administrativa que hay que organizar. Esto supone que el tiempo que dejamos de dedicar a la tarea administrativa se puede dedicar a otras labores.
- Protección de datos: Mediante un sistema de usuarios se puede dar acceso a cada profesional a aquella información que le es necesaria para el desarrollo de su trabajo.
   Garantizar el cumplimiento de los requisitos sobre datos y registros de usuarios dando cumplimiento a lo requerido por las AAPP, contratos, RGPD y con el sistema de gestión de la calidad.
- Rapidez en la comunicación: de forma automática se comparte con el resto de interesados/as.



- Facilidad en el trabajo: Es posible que un educador/a pueda prestar sus servicios en diferentes recursos a lo largo de su vida laboral. Disponer de CRECEMOS reduce el tiempo de adaptación y el tiempo de obtención de información acerca del recurso y las personas usuarias, al tener toda la documentación almacenada en la misma herramienta, se reduce el tiempo necesario de consulta y documentación necesaria para comenzar a trabajar. Además, en casos de traslados de usuarios/as de un recurso a otro, se facilita la tarea de coordinación y comunicación de la información, al poder descargar la misma de forma ágil y sencilla.
- **Ventaja ecológica**. Reducir el uso de papel, minimizando costos de consumibles así como de la compra, alquiler o mantenimiento de equipos de impresión.
- 8.2. Señale si el programa contempla el empleo de nuevas tecnologías para el desarrollo del programa al análisis y solución de problemas sociales, especificando cuales, o bien genera una producción o contribución de carácter científico de forma directa y específica.
  - Investigación: Disponer de una plataforma que reúna la información de diferentes variables nos sirve para estudiar diferentes indicadores comunes como pudieran ser, el tiempo medio de estancia, edades, sexo, objetivos más utilizados, número de medidas judiciales por tipología de proyectos, etc.
  - **Homologar por tipos de proyectos**, centros y zonas los requisitos sobre datos y los registros que se deben usar, lo cual permite:
  - Obtener los mismos datos por tipos de proyectos y centros.
  - Obtener y combinar datos por tipos de proyectos, centros y zonas, facilitando la emisión de informes y memorias.
  - Analizar datos (dentro del mismo proyecto o con los proyectos afines) para observar tendencias o correlaciones de factores.
  - Realizar análisis comparativos entre proyectos del mismo programa, diferentes zonas geográficas o entre diferentes programas, con el fin de conocer los avances y la situación de cada recurso en su contexto.
  - Combinar bases de datos de todos los centros, lo cual permitiría obtener múltiples tipos de informes por zonas, por centros, por proyectos, por población y observar tendencias o correlaciones de factores de forma global y solicitar la información en cualquier momento del año.
- **8.3. Señale si el programa incorpora una perspectiva interdisciplinar.** (aborda la definición y la solución del a través de instrumentos procedentes de distintas disciplinas académicas)

El programa contempla una perspectiva interdisciplinar. Desde su conceptualización hasta la fecha han participado profesionales de distintas áreas académicas para tener en cuenta las necesidades a las que debe dar respuesta el software, y seguirán siendo partícipes durante el desarrollo, pruebas, formación e implementación de las sucesivas etapas del programa.

El diseño incluye un conjunto de campos para registrar los datos más relevantes desde que la persona comienza a ser atendida, hasta el momento de finalización en el recurso. Esto implica un primer registro de información de datos que no varían en el tiempo y un modelo de seguimiento en donde se van actualizando los datos a medida que transcurre el tiempo. Los datos incluyen información básica (datos identificativos, no variables), educativos, sanitarios, sociales, laborales y jurídicos de la población atendida, que pueden evaluarse de forma individual o conjunta para analizar sus interrelaciones.

Cuenta con una sección para extraer información de las actividades realizadas clasificadas en las 8 áreas: 1 administrativos, 2 sanitaria, 3 familiar, 4 educativa-formativa, 5 laboral, 6 socioeducativa, 7 inclusión y participación social, 8 ocio y tiempo libre.

Además incluye un módulos para: Registro de asistencia (para centros de atención de día/ambulatorios), Permisos/Registros de salida (centros residenciales), Incidencias (todos los



#### recursos)

Por último, incluye una sección de extracción de informes, divididos de la siguiente forma:

Resumen de usuario/a, usuarios/as de proyecto, actividad, listado de actividades, incidencias, permisos de salida, medidas judiciales (para recursos de cumplimiento de medidas judiciales) y asistencia al centro (para aquellos recursos ambulatorios como centros de día o centros juveniles). Por último, durante el año 2023, se está incluyendo el módulo de Planes de Atención Individualizados e indicadores.

Un menú de ayuda, con una manual de usuario y una canal de atención vía formulario para atender dudas, reportar fallos o proponer mejoras.

## 9. Oportunidad del Programa.

# 9.1. Justifique de forma concisa las razones por las qué el programa propuesta es coherente con el Eje/Programa/Prioridad y el colectivo seleccionado por la entidad

- D. PROGRAMAS DE FOMENTO Y MODERNIZACIÓN DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL
- 4. Proyectos de modernización, transformación digital y fortalecimiento del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal.
- 2. Programas de diseño, desarrollo e implantación de servicios y soluciones digitales (tecnologías web, inteligencia artificial, mobility cloud, ciberseguridad, análisis de datos, etc.) que contribuyan a la sostenibilidad de la entidad, mejora de la gestión o mejor servicio a sus donantes y/o beneficiarios. Se incluyen en esta prioridad aquellos programas orientados a facilitar nuevas formas de trabajo en la entidad en base a las posibilidades que ofrezcan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación con el fin de adaptar la entidad a dinámicas de teletrabajo y conciliación de la vida personal, familiar y profesional.

Explicación: "Se evaluarán programas orientados a mejorar el rendimiento de la organización a través del empleo de soluciones innovadoras, en los distintos ámbitos de la actividad interna de la entidad."

El software CRECEMOS es una herramienta que mejora el sistema de evaluación, medición, análisis de datos de la Fundación Amigó, siendo un elemento clave para mejorar la gestión interna de la entidad. Gracias a este software, nuestra organización podrá ser más transparente y compartir más información relevante sobre la población diana con la que trabaja.

La IV Fase del desarrollo de CRECEMOS permitirá a la entidad obtener un mayor rendimiento a todos los niveles, (gestión interna, atención directa de personas atendidas, etc.).

De igual forma, los trabajadores/as de la Fundación podrán contar con una herramienta común de trabajo, facilitándoles la tareas de gestión y aumentando así el tiempo que podrán dedicar a la atención directa de los/as destinatarios/as de nuestros proyectos.

Por último, destacar que la trasnversalidad de género se encuentra dentro de la presente propuesta, y que CRECEMOS nos permitirá detectar posibles brechas para poder fomentar la igualdda de trato y la no discriminación en cuando al sexo y al género de nuestras personas usuarias.

9.2. Señale si los objetivos del programa se alinean con los objetivos, prioridades y/o líneas de actuación de planes, estrategias y otros documentos programáticos propuestos por los distintos departamentos de la Administración General del Estado en el ámbito de la acción social de ámbito estatal que se hayan aprobados por Acuerdo de Consejo de Ministros. (por favor, señale el nombre de la estrategia estatal y, en su caso, el punto o puntos de la/s misma/s con las que esté alineado el programa propuesto).

Considerando que el objetivo general es "Optimizar el procesamiento de datos a través de un software que permita extraer, inferir y analizar información para mejorar la planificación, la toma de decisiones y evaluación de resultados e impacto de la intervención socioeducativa que realiza



Fundación Amigó en la atención a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como con sus familias, que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social.". Y como Objetivos específicos, tenemos:

- Incrementar la seguridad de los datos implementando medidas adicionales de control de acceso,monitoreo de actividad y tiempo de uso en la aplicación CRECEMOS.
- Mejorar la configuración de los roles en la aplicación CRECEMOS para optimizar y personalizar las opciones de visualización y edición por tipos de cargos.
- Aumentar el nº de campos medibles en la plataforma digital CRECEMOS, incluyendo indicadores de evaluación e impacto.
- Obtener nuevos indicadores por género para definir acciones que reduzcan brechas y promuevan la igualdad de oportunidades.
- Generar nuevos informes, resúmenes y tablas que faciliten la comunicación de resultados y satisfagan las necesidades de información de nuestros grupos de interés.
- Establecer un equipo de soporte técnico y formativo con el fin de ofrecer un servicio continuo e integral a las personas usuarias de la aplicación.

Podemos afirmar que el programa se aliena con el Plan España Digital 2025, donde se fija como séptimo objetivo "acelerar los procesos de digitalización del tejido productivo, fomentando la adopción intensiva de tecnologías y servicios digitales y el empleo masivo de datos, especialmente en la PYME, contribuyendo a mejorar su crecimiento e internacionalización, así como el impulso de sus capacidades de innovación y de toma de decisiones basadas en datos, siendo uno de los objetivos de estos proyectos que los sectores nacionales se beneficien lo máximo posible de los "lagos de datos" europeos que impulsa la estrategia europea de datos así como de las iniciativas sectoriales del programa Europa Digital".

Asimismo entre las Oportunidades que destaca dicho Plan se encuentra:

"Estadísticas Inteligentes Fiables (Trusted Smart Statistics): se fomentará e impulsará el uso de fuentes de datos masivos (Big Data) para la elaboración y mejora de las estadísticas para fines estatales, buscando la creación de sinergias con el sector privado siguiendo las recomendaciones del Grupo de Expertos creado por la Comisión Europea".

También se alinea con la "Carta de Derechos Digitales" aprobada por el ejecutivo en julio 2021 en cuanto a:

- <u>Derechos de Igualdad</u>: Expresa que los procesos de transformación digital aplicarán la perspectiva de género y este proyecto tiene entre sus objetivos el análisis de datos por género para promover la igualdad.
- Derecho de acceso a datos con fines de investigación científica, innovación y desarrollo: Los datos y la información que se obtendrán con el software suplirán necesidades de información de las administraciones públicas con quienes trabajamos. Por otra parte, permitirán la emisión de informes que podrán ser usados para fines científicos o de desarrollo de nuevos proyectos para atender los problemas a los que se enfrentan las personas vulnerables, (todo esto con la debida protección y anonimización de datos de carácter personal, siguiendo el Reglamento Europeo de Protección de Datos).
- <u>Derecho a un desarrollo tecnológico y a un entorno digital sostenible</u>: En la conceptualización de este proyecto se ha tenido en cuenta que sea sostenible (ejecución de una segunda fase y previsión de finalizar con una tercera fase).
- 9.3. Señale cómo el programa contribuye a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 o contribuye a reforzar el cumplimiento de los Tratados de Derechos Humanos vigentes en nuestro país (identificando cuales) y el Pilar Europeo de Derechos Sociales.

Desde Fundación Amigó, consideramos necesario el compromiso de todos y todas con la Agenda 2030 y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), formulando medidas



concretas y tangibles que permitan contribuir al cumplimiento de los mismos. Por ello, hemos suscrito la Declaración de Salamanca, ratificando nuestro compromiso por la educación y la inclusión social, para conseguir el bienestar y la transformación de la infancia y juventud en riesgo, y también de sus familias. Esta Declaración supone una nueva hoja de ruta para el compromiso con el cumplimiento de los ODS que permite impulsar en nuestro trabajo las transformaciones necesarias para conseguir la consecución de esos objetivos, aprovechando posibles alianzas con otras entidades o actores y poniendo en marcha las acciones concretas de sensibilización e intervención que aportamos de forma particular como anexo en la adhesión a esta Declaración.

#### Programa de Prevención y Participación



Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

- Favorecer la igualdad de oportunidades de menores y jóvenes, así como de sus familias, mediante el trabajo desarrollado por la Fundación Amigó en los Centros de Día, Centros Juveniles, Centros de Prevención del Absentismo y los Centros de Intervención Familiar.

#### Programa de Intervención Familiar y Atención a la Violencia Filio-Parental



Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

- 16.1 **Reducir** significativamente **todas las formas de violencia** y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
  - Reducir los casos de violencia filio-parental a través del desarrollo del Proyecto Conviviendo

#### Programa de Intervención en Adicciones



Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

- Ofrecer tratamiento psicosocial, farmacológico, de rehabilitación, así como postratamientos, a personas que consumen y/o abusan de sustancias adictivas a través de Proyecto Amigó.

Programa de Protección a la Infancia y la Adolescencia



Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

 Poner fin a situaciones de maltrato psicológico, físico, explotación, trata y otras formas de violencia en menores bajo la protección brindada por los Hogares de Acogida que gestiona Fundación Amigó.



## Programa de Intervención con Menores en Conflicto con la Ley



Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

- Llevar a cabo actuaciones en interés de las personas menores de edad en conflicto con la ley, por medio de los centros de medidas judiciales que gestiona Fundación Amigó, con la finalidad de procurar su inclusión social y familiar.

## Programa de Emancipación y Apoyo a la Inserción Sociolaboral



Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

8.6 Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

 Promover la autonomía e independencia de jóvenes en riesgo de exclusión social favoreciendo la igualdad de oportunidades educativas y de acceso al mercado laboral mediante itinerarios personalizados y formación de capacitación profesional gratuita desarrollados en el Centro de Inserción Sociolaboral Amigó - CISLA - y a través del Proyecto de Acompañamiento a la Emancipación - PAE.

#### 10. Alianzas.

10. Por favor, si en la ejecución del programa propuesto está prevista la colaboración de actores distintos a la entidad solicitante y/o sus entidades miembro, señale a continuación con qué actores está previsto que se lleve acaso esa colaboración, cómo se ha formalizado dicha colaboración y en qué aspectos específicos del provecto ya a plasmarse.

- 10.1 Alianzas/colaboración con el ámbito académico/universitario.
  - Entidad/des
- Universidad Complutense de Madrid (UCM)
- Máster Propio: Mediación y Gestión de Conflictos Universidad Complutense de Madrid
- Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir (UCV)
- Cátedra Luis Amigó, Universidad de Valencia
- Col.legi Oficial d'Educadores i Educadors Socials de la Comunitat Valenciana
- CEIP San Juan Bautista
- CEIP Virgen del Rosario
  - o Instrumento y/o documento de formalización de la colaboración.

Certificados y acuerdos de colaboración

En qué aspectos de la ejecución del programa se producirá la colaboración.



En la participación de estudiantes de las universidades en el programa, en el intercambio de buenas prácticas y colaboración técnica a la hora de atender a población con sus derechos vulnerados.

- 10.2 Alianzas/colaboración con administraciones públicas y entes de Derecho Público.
  - Entidad/des
- Ayuntamiento de Benijófar (Alicante)
- Ayuntamiento de Alicante
- Ayuntamiento de Torrent (Valencia)
- Ayuntamiento de Castellón
- Ayuntamiento de Torrelavega
- Comunidad de Madrid
- Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS)
  - o Instrumento y/o documento de formalización de la colaboración.

Certificados y acuerdos de colaboración

En qué aspectos de la ejecución del programa se producirá la colaboración.

Complementariedad técnica y financiera (en algunos casos) con los programas previstos por esos organismos públicos para la atención de necesidades sociales.

- 10.3 Alianzas colaboración con organizaciones internacionales y supranacionales.
  - Entidad/des

Educ Europe. Red de Formación Europea de Educadores Sociales

o Instrumento y/o documento de formalización de la colaboración.

Certificado de partenariado

o En qué aspectos de la ejecución del programa se producirá la colaboración.

En el intercambio de buenas prácticas, y la complementariedad técnica para la atención de necesidades sociales.

- 10.4 Alianzas/colaboración con organizaciones empresariales.
  - Entidad/des
  - o Instrumento y/o documento de formalización de la colaboración.
  - En qué aspectos de la ejecución del programa se producirá la colaboración.
- 10.5. Alianzas/colaboraciones con otras entidades del Tercer Sector y entidades de economía social.
  - Entidad/des



- Fundación para la Convivencia Aspacia (Madrid)
- Fundación María Auxiliadora (Torrent, Valencia)
- Caritas Segorbe-Castellón
- Caritas Coruña
- Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos (FEPA)
- Plataforma de Organizaciones de Infancia (POI)
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Galicia
- Fundación Adecco Levante
  - o Instrumento y/o documento de formalización de la colaboración.

Certificados y acuerdos de colaboración

o En qué aspectos de la ejecución del programa se producirá la colaboración.

En el intercambio de buenas prácticas, y la complementariedad técnica para la atención de necesidades sociales.

#### 11. Idoneidad del plan económico

11.1. Señale los criterios que se han seguido para elaborar el presupuesto y que este resulte coherente con los objetivos y los medios para alcanzarlos desde el punto de vista de la eficiencia del gasto.

Asignación de recursos humanos:

Técnica de Calidad (personal fijo contratado a jornada completa)

Entre sus funciones se encuentran:

- Asegurar que se lleve a cabo la revisión por la dirección del sistema de gestión de la calidad en los servicios generales y en los centros y analizar la información para detectar puntos de atención.
- Asegurar que se cumplimenten los indicadores de los servicios generales y los centros, analizando los datos y detectando cualquier desviación que requiera atención.
- Elaborar y gestionar bases de datos.
- Elaborar y presentar informes requeridos.
- Apoyar en la implementación y mantenimiento de iniciativas que mejoren la gestión a nivel de calidad, planificación y evaluación.
- Diseñar herramientas para la planificación, el seguimiento y la medición.

Técnica de Sistematización e Innovación de Proyectos (personal fijo contratado a jornada completa) Entre sus funciones se encuentran:

- Elaboración de la metodología para llevar a cabo la sistematización de toda la información sobre la intervención socioeducativa que realizan los diferentes programas.
- Presentación de propuestas de innovación y mejora, surgidas de resultados de la sistematización, para la intervención socioeducativa y psicosocial en los programas.
- Elaboración de los paneles de indicadores de los proyectos de la FA como herramienta del sistema de medición de resultados.

Director de Proyectos y Estrategia (personal fijo contratado a jornada completa) Entre sus funciones se encuentran:

- Propone y lidera iniciativas de cambio e innovación en la entidad en sus ámbitos competenciales.
- Análisis de nuevas líneas de desarrollo de la Fundación.
- La implantación y consolidación de sistemas de gestión y cambios organizacionales



Psicólogo/a especialista en estadística social y/o investigación social cuantitativa (nueva contratación temporal)

Entre sus funciones se encuentran:

- Apoyar en la implementación y mantenimiento de la herramienta CRECEMOS.
- Apoyar en el diseño de la herramientas CRECEMOS para la planificación, el seguimiento y medición de datos, resultados, y variables.
- Apoyo en la elaboración de la metodología para llevar a cabo la sistematización de toda la información sobre la intervención socioeducativa que realizan los diferentes programas a través de la herramienta CRECEMOS.

Oficial mantenimiento técnico (nueva contratación temporal)

Entre sus funciones se encuentran:

- Realiza tareas de mantenimiento rutinario del conjunto del sistema informático
- Soluciona incidencias tanto de hardware como de software
- Da de alta a nuevos usuario del software
- Brinda soporte a usuarios finales.
- Hace backups (copias de seguridad) del contenido del servidor
- Realiza tareas de helpdesk de redes, hardware o incluso software, si no existen especialistas

#### Administración y gestión de los recursos:

Se realiza un seguimiento periódico al plan estratégico, a los planes operativos anuales, al presupuesto, a las actividades de las áreas de gestión y al desempeño de los programas y proyectos. Se lleva a cabo a través de los distintos comités u órganos responsables, según el ámbito de actuación, quienes incorporan el seguimiento y control en el orden del día de sus reuniones periódicas. Los temas tratados y las acciones acordadas son registradas en actas y son incluidas en los planes de acción para su formalización, comunicación, implementación y control.

El personal administrativo y de gestión del proyecto realizará las funciones de:

- Cumplir las funciones administrativas y de archivo documental.
- Diseñar el proyecto junto con el personal de atención directa.
- Proporcionar apoyo en la implantación del proyecto.
- Favorecer el mantenimiento y sostenibilidad del proyecto (ayudar al desarrollo óptimo del proyecto).
- Búsqueda de financiación (pública y privada).
- Control económico y de resultados: seguimiento y justificación final del proyecto.

#### Provisión de servicios (subcontratación):

La subcontratación para la ejecución de las actividades de desarrollo digital se realizará a través del proveedor INSTITUTO DE ROBÓTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (Universidad de Valencia), el cual ha enviado la oferta más ventajosa y ha sido el encargado del desarrollo de la primera, segunda y tercera fase (CRECEMOS I, II y III).

En la actualidad Fundación Amigó no cuenta con ningún perfil profesional que pueda encargarse del desarrollo informático del software.

La subcontratación incluye:

- Módulo de control de acceso a la información
- Mejoras en la seguridad de la aplicación
- Reingeniería completa de roles
- Módulo de Planes de Actuación individuales
- Módulo Gestor de indicadores Continuación fase III
- Mejoras en la visualización, ordenación y navegación.
- Edición colaborativa de la información
- Nuevo informe de medicación



#### - Conjunto de mejoras

Concretamente, las tareas que llevarán a cabo serán:

- Monitorización del acceso a toda la información de la base de datos por parte de los trabajadores.
- Implementación de diferentes medidas de seguridad en la duración de sesiones e implementar medidas de políticas de gestión de contraseñas.
- Reingeniería de la gestión de roles de los trabajadores y sus permisos dentro de la aplicación.
- Definición y desarrollo de un nuevo módulo para la gestión de Planes de Actuación Individuales (PAI)
- Definición y desarrollo de un nuevo módulo de gestión de indicadores para la evaluación de los usuarios.
- Implementación de mejoras en la visualización, filtrado, búsqueda, ordenación, navegación, agrupación de la información.
- Implementación de un sistema de edición colaborativa del diario de campo, junto con un informe de extracción de la información.
- Implementación de la extracción de la información para la generación de un nuevo modelo de informe de las posologías y medicaciones del día.
- Desarrollo e implementación de mejoras y necesidades detectadas en fases anteriores.

# 11.2. ¿Se ha tenido en cuenta el coste real y/o el precio de mercado de los recursos (materiales, humanos, tecnológicos) que van a emplearse en el programa? En caso afirmativo, señale cómo se han calculado esos costes/precio.

#### Coste estimado 2024 recursos humanos:

CATEGORÍA	S.B.A	SS EMPRESA	TOTAL COSTE EMPRESA	DEDICACIÓN PROGRAMA
Psicólogo/a	23.221,80	7.663,19	30.884,99	100%
Oficial mantenimiento técnico	16.798,32	5.543,45	22.341,77	100%
Técnica de Calidad	24.452,26 €	7.714,69 €	32.166,95 €	50%
Técnica de Sistematización e Innovación de Proyectos	24.613,54 €	7.765,57 €	32.379,11 €	50%
Director de Proyectos y Estrategia	36.602,84 €	11.548,20 €	48.151,04 €	20%

#### Subcontratación (oferta más ventajosa)

El presupuesto global para la realización de este trabajo es de 190.854,95 € IVA incluido.

El abono de los trabajos se realizará mediante factura emitida por la Universitat de València dirigida a la Fundación Amigó. Se seguirá la siguiente planificación.

Se realizará un abono inicial a la firma del contrato de 47.713,74 € IVA incluido.

El resto del importe del proyecto, 143.141,21 € IVA incluido, se abonará a la finalización del mismo y una vez aceptada la recepción del sistema por parte de la Fundación Amigó.

# 11.3. Señale si el programa será cofinanciado, con otras subvenciones, otras aportaciones o recursos propios de la entidad por encima del 20% de la cuantía solicitada.

SÍ	<u>X</u>
NO	
%	20,33%



#### 12. Impacto en el empleo y en el voluntariado.

12.1. Señale brevemente el número de personas que participarán en la ejecución del programa distinguiendo entre tipos de contratos así como si se trata de personal de personal asalariado que ya presta servicios en la entidad o si es de nueva incorporación.

Tipo de contrato	Personal ya contratado	Personal de nueva incorporación
fijo	3	
temporal		2
Total	3	2

12.2. Número de personas con discapacidad que trabajarán en el programa. Señale el porcentaje de estas personas sobre el total de la plantilla dedicada a ejecutar este programa.

No aplica

# 12.3. De qué forma, si procede, se prevé la participación de personal voluntario a lo largo del desarrollo del programa

Participación durante las siguientes actividades:

- Pruebas individuales por apartados o módulos que componen la herramienta: Se trata de ir realizando pruebas parciales, por pantallas o por partes, a medida que se va elaborando el software, con el fin de detectar errores y hacer un seguimiento del desarrollo informático acordado.
- Pruebas de integridad del conjunto y de rendimiento: El software se va elaborando por partes. Cada vez que se agrega una parte hay que realizar un nuevo chequeo (las modificaciones en una parte pueden afectar a otras, etc.). Es necesario realizar este chequeo de manera constante y no dejarlo para el final. Así, en caso de fallo, se detecta a tiempo y se corrige. En la prueba de rendimiento se comprueba si varias personas pueden hacer un uso simultáneo de la herramienta, sin que se vuelva lenta o colapse.

#### 12. Impacto en el empleo y en el voluntariado. (continuación)

12.4. Señale si está previsto que el programa incorpore en su ejecución a personas contratadas pertenecientes a los siguientes grupos de población. (Por favor, indique el número de personas en la casilla correspondiente. En el caso de que una persona cumpla más de una condición, compútese en tantas casillas como condiciones cumpla. En el caso de mujeres víctima de violencia de género consigne únicamente si está previsto que participen en el programa como personal contratado y/o de nueva incorporación)

	Personal ya contratado	Personal de nueva incorporación
Jóvenes menores de 30 años.	0	0
Personas desempleadas de larga duración.(que hayan en situación de desempleo durante 12 meses o más)	0	0



Personas perceptoras del Ingreso Mínimo Vital		0		0
Mujeres víctima de violencia de género	SÍ	X NO	SÍ	X NO

Don/Dña. JAVIER DARÍO MARTÍN COALLA, representante legal de la entidad solicitante, certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo.

En MADRID, a 30 de JUNIO de 2023

ES IMPRESCINDIBLE QUE, UNA VEZ CUMPLIMENTADO, EL PRESENTE ANEXO SEA FIRMADO MEDIANTE FIRMA O CERTIFICADO DIGITAL POR EL/LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.